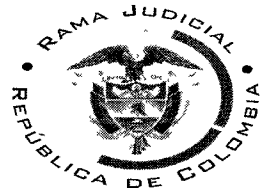


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 65

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2016-00222-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO ALZATE VÁSQUEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FABIAN DARIO PARADA SIERRA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
2	54001-23-33-000-2016-01462-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY BEATRIZ CARDENAS HERNÁNDEZ	NACION - RAMA JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. EDWIN RODRIGO VILLOTA SORIANO, APODERADO DE LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

3	54001-23-33-000-2017-00061-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ÁLVARO VALENCIA NUÑEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. CLAUDIA PATRICIA BARRERA GELVEZ, APODERADA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
4	54001-23-33-000-2017-00296-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ANDINA DEL ORIENTE S.A.S CI ANDINOR S.A.S	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. EMILCE STELLA PEREZ GARCIA, APODERADA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,04 Octubre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 04 Octubre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 04 Octubre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

x/ Rosalba Martínez Contreras
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General